

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 939

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Impreso el día 13 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Interrupción** de la totalidad de los servicios móviles de telecomunicaciones y la prestación de acceso a Internet por parte de la empresa Telecom Personal S. A. y ARNET, en diversas provincias. Expresión de preocupación, cuestiones conexas. **Martínez (O. A.)**. (3.967-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (O. A.) por el que se expresa preocupación por la interrupción total de los servicios móviles de telecomunicaciones por parte de la empresa Telecom Personal S. A. y la prestación de acceso a Internet de la empresa ARNET, ocurridos el día 12 de junio de 2012 en diversas provincias, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

I

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación ante la interrupción de la totalidad de los servicios móviles y la prestación de acceso a Internet en diversas provincias.

II

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, aplicara o

aplicase sanciones, las más severas que correspondan, a las empresas Telecom Personal S. A. y ARNET, por la interrupción total de los servicios móviles de telecomunicaciones y la prestación de acceso a Internet, ocurridos el día 12 de junio de 2012 en diversas provincias, y otras cuestiones conexas.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2012.

Mario N. Oporto. – María G. Ocaña. – Herman H. Avoscan. – Victoria A. Donda Pérez. – Francisco O. Plaini. – Alcira S. Argumedo. – Raúl E. Barrandeguy. – Bernardo J. Biella Calvet. – Ricardo O. Cuccovillo. – Alfredo O. Dato. – Osvaldo E. Elorriaga. – Anabel Fernández Sagasti. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Mónica E. Gutiérrez. – Oscar A. Martínez. – Sergio H. Pansa. – Margarita R. Stolbizer. – Javier H. Tineo. – Walter R. Wayar. – María E. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (O. A.) por el que se expresa preocupación por la interrupción total de los servicios móviles de telecomunicaciones por parte de la empresa Telecom Personal S. A. y la prestación de acceso a Internet de la empresa ARNET, ocurridos el día 12 de junio de 2012 en diversas provincias, y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución y de declaración.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su honda preocupación ante la interrupción total de los servicios móviles de telecomunicaciones por parte de la empresa Telecom Personal S.A. y la prestación de acceso a Internet por parte de la empresa

Arnet, pertenecientes al mismo grupo empresarial, sucesos acaecidos el día 12 de junio del corriente año en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Santiago del Estero y Jujuy, entre otras. Asimismo, la Honorable Cámara de Diputados insta al Poder Ejecutivo nacional a aplicar a ambas empresas, con carácter urgente, la máxima sanción establecida en el marco regulatorio vigente y disponer las medidas resarcitorias en favor de los clientes damnificados.

Oscar A. Martínez.